



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

La Resolución N° 135/87 del Consejo Superior Universitario, aprobada el día 30 de abril de 1987, en la Facultad Regional La Plata, es anulada por no haber sido entregada para su registro. (Contenido: donación de la Facultad Regional Santa Fe).



JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
RECTOR

Buenos Aires, 10 de junio de 1988.